

CONSTANCIA SECRETARIAL: La Dorada, Caldas, 26 de enero de 2021.

A despacho de la señora jueza, informando que conforme el reporte de depósitos judiciales se encuentra constituido el Título No.454130000012650, por valor de \$13.410 y por concepto de costas procesales del trámite ordinario.

Sírvase proveer.

CAROLINA ANDREA ACEVEDO CAMACHO
Secretaria.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
La Dorada, Caldas, veintiséis (26) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Ref. Ejecutivo Laboral
Rad. No. 17380 31 12 001 2019 00378 00

ORDENA ENTREFA DE TÍTULOS – PONE CONOCIMIENTO

Revisado el presente trámite, evidencia el despacho que se encuentra terminado; así las cosas, como quiera que en virtud de la condena en costas fue constituido el depósito judicial a favor de la parte actora, y al ser procedente, se ordena la entrega del Título No.454130000012650, por valor de \$13.410, una vez ejecutoriado el presente auto; lo anterior, teniendo en cuenta en proveído del 02/07/2021 no se dictó tal disposición.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

EDNA PATRICIA DUQUE ISAZA

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 001 DE CIRCUITO - CIVIL LABORAL DE LA CIUDAD DE LA DORADA-CALDAS

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

430800b529fb857eca4ca9c251c4195e964650db3adaba9eada8c2ab5bc3d90e

Documento generado en 26/01/2021 03:33:10 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>